

Estándar de Cualificación

Producción Agrícola

Código 0811-01-01-2-01

Versión 01



Setiembre, 2019

EMPEZAR

Índice

I. Identificación de la cualificación	6
II. Descripción de las competencias específicas	9
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas	20
IV. Contexto laboral	21
V. Emisión de diploma	23
VI. Glosario de términos	24

EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

- Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.42).

- Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.42).

- Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.43).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)¹ con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)¹ – Descripción de los campos detallados, el campo detallado **0811 Producción Agrícola y Ganadera**, incluye:

Producción agrícola, que es el estudio del cultivo, mantenimiento y cosecha de cultivos y pastos. Incluye el estudio de la gestión, mantenimiento y la producción de productos vegetales y no procesados.

Los programas y certificaciones con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ciencias agrícolas

¹ Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

Producción Agrícola

0811-01-01-2-01

3

- Economía agrícola
- Agricultura
- Agronomía y ciencias agrícolas
- Cultivos
- Agricultura
- Fruticultura
- Cultivo de granos
- Cultivo de arroz
- Cultivo de centeno y trigo
- Ciencia del suelo
- Cultivo de la caña de azúcar
- Plantación de vegetales
- Viticultura
- Técnicas de riego y aguas
- Fertilidad del suelo
- Cultivo de uvas
- Construcción de viña
- Construcción de huertos

Inclusiones

- Aquí se incluye el estudio de la fertilidad del suelo y las técnicas de riego.
- Aquí se incluye el estudio de gestión de cultivo intensivo, como frutas y hortalizas.

Exclusiones

- El estudio de la producción de vino se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0721 «Procesamiento de alimentos».
- La competición se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 1014 «Deportes».

Créditos

Elaboración

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la elaboración del Estándar de Cualificación²

Lilliana González Villalobos, Instituto Nacional de Aprendizaje.

Rafael Ángel Hernández López, Instituto Nacional de Aprendizaje.

Arturo Ling Nieto, Instituto Nacional de Aprendizaje.

Arturo Madrigal Monge, Instituto Nacional de Aprendizaje.

Luis Gilberto Marín Gamboa, Ministerio de Educación Pública.

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la validación del Estándar de Cualificación:

Carlos Alfaro Rodríguez, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Álvaro Castro Ramírez, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Erick Montero Vargas, Cámara Nacional de Productores de Leche.

Vanessa Sirias Matarrita, La Yema Dorada S.A.

Alexandra Urbina Bravo, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

- Personas que representan la Instancia de Gestión y Registro de Estándares de Cualificación que asesoraron durante el proceso:

Lourdes Castro Campo, Marco Nacional de Cualificaciones.

Minor Cedeño Vindas, Marco Nacional de Cualificaciones.

Ericka Romanini Guilles, Marco Nacional de Cualificaciones.

Laura Vargas Jiménez, Marco Nacional de Cualificaciones.

² Se anexa el listado de organizaciones, instituciones y empresas, informante clave, durante el proceso de elaboración del Estándar de Cualificación.

Producción Agrícola

0811-01-01-2-01

5

Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el Acuerdo N° 11-02-2019, el día **diecinueve** del mes **setiembre** del año **dos mil diecinueve**.

Producción Agrícola

0811-01-01-2-01

6

I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0811-01-01-2-01

2

Cualificación (Nombre): Producción Agrícola

3

Nivel de cualificación: Técnico 2

4

Campo Amplio: 08 Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria

5

Campo Específico: 081 Agricultura

6

Campo Detallado: 0811 Producción agrícola y ganadera

7

Campo Profesión: 01 Agropecuaria

8

Campo Cualificación: 01 Producción Agrícola y Pecuaria

9

Tiempo de Vigencia del Estándar de Cualificación: 5 años

10

Fecha de actualización: setiembre 2028

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: II Ciclo Educación General Básica

12

Nivel de escolaridad requerido para titulación: II Ciclo Educación General Básica

13

Competencia general: Implementar sistemas de producción agrícola de interés comercial, por medio de tecnologías y prácticas sostenibles; durante el desempeño de sus labores es responsable sobre las tareas asignadas y trabaja bajo supervisión, se relaciona de forma respetuosa con el equipo de trabajo y mantiene una comunicación asertiva, para lo cual hace uso de los medios y canales establecidos por la organización, propiciando un ambiente de sana convivencia.

14

Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para titulación de este: No aplica

Producción Agrícola

0811-01-01-2-01

8

15

Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0811-01-1-2-01
Producción
Agrícola

Implementar sistemas de producción agrícola de interés comercial, por medio de tecnologías y prácticas sostenibles; durante el desempeño de sus labores es responsable sobre las tareas asignadas y trabaja bajo supervisión, se relaciona de forma respetuosa con el equipo de trabajo y mantiene una comunicación asertiva, para lo cual hace uso de los medios y canales establecidos por la organización, propiciando un ambiente de sana convivencia.

CE1

1

Reproducir plantas para la producción agrícola de acuerdo con las condiciones agroclimáticas de la zona, sistema de producción, tipo de cultivo, normativa vigente y de acuerdo con el uso de las buenas prácticas de producción agrícola.

CE2

2

Producir sustratos para la reproducción de cultivos, según sistema de explotación y buenas prácticas de producción agrícola.

CE3

3

Sembrar cultivos agrícolas de acuerdo con las condiciones agroclimáticas de la zona, demanda de mercado y aplicando las buenas prácticas de producción agrícola.

CE4

4

Implementar un programa de manejo integrado de plagas en la producción agrícola según especie sembrada y de acuerdo con las normas de salud ocupacional y ambiental.

CE5

5

Realizar los procesos de cosecha y manejo post cosecha de acuerdo con los sistemas de producción los requerimientos del mercado y buenas prácticas asociadas.

II. Descripción de las competencias específicas

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje³



La persona es competente cuando:

1. Selecciona el cultivo de interés comercial según el método de propagación y de acuerdo con el tipo explotación, criterios técnicos y normativa vigente.
2. Selecciona el tipo de material vegetal sexual o asexual de acuerdo con el tipo de explotación, criterios técnicos y normativa vigente.
3. Manipula y almacena las semillas según especie, especificaciones técnicas y buenas prácticas agrícolas.
4. Selecciona las herramientas y el equipo necesario según el tipo de sustrato.
5. Selecciona los productos químicos, herramientas y el equipo, según criterio técnico y normativa vigente.
6. Utiliza las herramientas y el equipo necesario de acuerdo con el tipo de sustrato.
7. Prepara el sustrato para la reproducción de especies de plantas de acuerdo con criterios técnicos y plan de manejo del sistema.
8. Prepara el sitio para la reproducción de plantas según especies seleccionadas, requerimientos agroclimáticos y normativa vigente.
9. Produce almácigos de plantas según método de reproducción de acuerdo con criterios técnicos y plan de manejo del sistema y demanda del mercado.
10. Ejecuta prácticas de manejo de las plantas de acuerdo con la especie, según criterios técnicos y las normativas de salud ocupacional y ambiental.
11. Ejecuta protocolos para el mantenimiento del orden y limpieza del área de reproducción de

³ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

- plantas a partir de la aplicación de normas de inocuidad, salud ocupacional y ambiental
12. Registra datos vinculados con la reproducción de plantas según el plan de manejo de la finca y tipo de explotación

Evaluación del logro de la competencia específica N°1

Evidencias CE1

Conocimientos:

- Métodos de reproducción asexual y sexual.
- Técnicas para el manejo de herramientas y equipos utilizados en los procesos de propagación sexual y asexual.
- Técnicas para el manejo sanitario.

Desempeño:

- Reproduce plantas sexual y asexualmente.

Nota: El desempeño lo realiza por medio de tecnologías y prácticas sostenibles; durante el desempeño de sus labores es responsable sobre las tareas asignadas y trabaja bajo supervisión, se relaciona de forma respetuosa con el equipo de trabajo y mantiene una comunicación asertiva, para lo cual hace uso de los medios y canales establecidos por la organización, propiciando un ambiente de sana convivencia.

Producto:

- Plantas obtenidas mediante los procesos de reproducción.
- Registros de datos generados en la unidad productiva.
- Bitácora de manejo de los remanentes de la unidad productiva.

Producción Agrícola

0811-01-01-2-01

11

Nota: Los productos los realiza de acuerdo con las condiciones agroclimáticas de la zona, sistema de producción, tipo de cultivo, normativa vigente y de acuerdo con el uso de las buenas prácticas de producción agrícola.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Prepara sustrato con condiciones físicas y químicas propias para el crecimiento de los cultivos de acuerdo con las normas de seguridad e higiene ocupacional.
2. Selecciona las herramientas e insumos agrícolas necesarios para el acondicionamiento de sustratos según sistema de producción, tipo de cultivo y criterios técnicos.
3. Utiliza las herramientas e insumos agrícolas para el acondicionamiento de sustratos según sistema de producción, tipo de cultivo y criterios técnicos.
4. Utiliza práctica agro conservacionistas durante el acondicionamiento del sustrato suelo según, sus características físicas y de acuerdo con el plan de manejo de la finca.

Evaluación del logro de la competencia específica N°2

Evidencias CE2

Conocimientos:

- Técnicas para la preparación de sustratos.
- Métodos de conservación de suelos.

Desempeño:

- Prepara sustrato para el crecimiento de los cultivos.

Nota: El desempeño lo realiza por medio de tecnologías y prácticas sostenibles; durante el desempeño de sus labores es responsable sobre las tareas asignadas y trabaja bajo supervisión, se relaciona de forma respetuosa con el equipo de trabajo y mantiene una comunicación asertiva,

para lo cual hace uso de los medios y canales establecidos por la organización, propiciando un ambiente de sana convivencia.

Producto:.....>

- Plan de trabajo y cronograma de actividades.
- Sustrato acondicionado.
- Registros de datos generados en la unidad productiva.

Nota: Los productos los realiza según sistema de explotación y buenas prácticas de producción agrícola.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Selecciona el cultivo de interés comercial, según el sistema de siembra, tipo explotación, criterios técnicos y normativa vigente.
2. Manipula el material de siembra de acuerdo con la especie, criterios técnicos, y buenas prácticas agrícolas.
3. Selecciona el equipo, herramientas e insumos agrícolas que se utilizarán en el proceso de siembra según requerimientos técnicos.
4. Utiliza el equipo y las herramientas e insumos agrícolas que se utilizarán en el proceso de siembra según requerimientos técnicos.
5. Siembra cultivos agrícolas de acuerdo criterios técnicos.
6. Registra datos vinculados con la siembra de productos agrícolas para el manejo del sistema de producción.

Evaluación del logro de la competencia específica N°3

Evidencias CE3

Conocimientos:

- Principios de climatología o edafología.
- Tipos de cultivos agrícolas.
- Métodos de siembra de cultivos agrícolas en ambiente protegido y en campo abierto.
- Técnicas de producción agrícolas convencionales a cielo abierto o bajo ambientes protegidos, orgánicos e hidropónicos.

Producción Agrícola

0811-01-01-2-01

15

Desempeño:

- Siembra cultivos aplicando las buenas prácticas agrícolas.

Nota: El desempeño lo realiza por medio de tecnologías y prácticas sostenibles; durante el desempeño de sus labores es responsable sobre las tareas asignadas y trabaja bajo supervisión, se relaciona de forma respetuosa con el equipo de trabajo y mantiene una comunicación asertiva, para lo cual hace uso de los medios y canales establecidos por la organización, propiciando un ambiente de sana convivencia.

Producto:

- Plan de trabajo y cronograma de actividades.
- Sistemas de producción agrícola en funcionamiento.
- Registros de datos generados en la unidad productiva.

Nota: Los productos los realiza de acuerdo con las condiciones agroclimáticas de la zona, demanda de mercado y normativa vigente aplicando las buenas prácticas de producción agrícola.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Ejecuta las prácticas de manejo de los cultivos (raleo, deshoja, deshija, entutorado, amarre) según las especies seleccionadas y de acuerdo con las normas de higiene y seguridad ocupacional.
2. Aplica técnicas para proveer los nutrientes a los cultivos agrícolas según etapa fenológica de cada cultivo y de acuerdo con el sistema de producción y a las normas de salud ocupacional y ambiental.
3. Aplica técnicas para combatir las arvenses según programa fitosanitario del manejo de cultivos y de acuerdo con las normas de salud ocupacional y ambiental.
4. Aplica plan de control de plagas y enfermedades según sistema de producción, criterios técnicos y de acuerdo con las normas de salud ocupacional y ambiental.
5. Utiliza el equipo de protección para la aplicación de insumos agrícolas de acuerdo con las normas de salud ocupacional y ambiental.
6. Realiza el inventario de los insumos agrícolas en las bodegas de plaguicidas, de acuerdo con las normas de salud ocupacional y ambiental.

Evaluación del logro de la competencia específica N°4

Evidencias CE4

Conocimientos: →

- Métodos para el manejo integrado de plagas
- Técnicas utilizadas en la nutrición agrícola.

Desempeño: →

- Controla las plagas y enfermedades.

Nota: El desempeño lo realiza por medio de tecnologías y prácticas sostenibles; durante el desempeño de sus labores es responsable sobre las tareas asignadas y trabaja bajo supervisión, se relaciona de forma respetuosa con el equipo de trabajo y mantiene una comunicación asertiva, para lo cual hace uso de los medios y canales establecidos por la organización, propiciando un ambiente de sana convivencia.

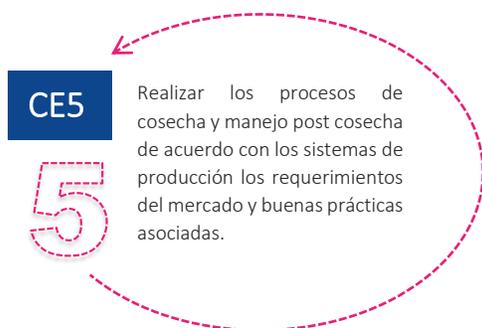
Producto: →

- Plan de manejo integrado de plagas.

Nota: Los productos los realiza según especie sembrada y de acuerdo con las normas de salud ocupacional y ambiental.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Determina los índices de cosecha de los cultivos según especie sembrada, de las exigencias del mercado y criterios técnicos.
2. Selecciona el método de cosecha según el tipo de tipo de cultivo, explotación agrícola y criterios técnicos.
3. Cosecha los cultivos de acuerdo con criterios técnicos y siguiendo las normas de seguridad e inocuidad de alimentos.
4. Ejecuta las labores para el manejo postcosecha de los productos agrícolas asegurando la inocuidad y seguridad alimentaria.
5. Registra datos vinculados con la cosecha y postcosecha de productos agrícolas según el plan de manejo de la finca.

Evaluación del logro de la competencia específica N°5

Evidencias CE5

Conocimientos: →

- Técnicas de manejo de cosecha y cultivos sembrados.
- Métodos de empaque y almacenaje de productos agrícolas.

Desempeño: →

- Cosecha los cultivos siguiendo las normas de seguridad e inocuidad de alimentos.
- Ejecuta las labores para el manejo postcosecha asegurando la inocuidad y seguridad alimentaria.

Nota: El desempeño lo realiza por medio de tecnologías y prácticas sostenibles; durante el desempeño de sus labores es responsable sobre las tareas asignadas y trabaja bajo supervisión, se relaciona de forma respetuosa con el equipo de trabajo y mantiene una comunicación asertiva, para lo cual hace uso de los medios y canales establecidos por la organización, propiciando un ambiente de sana convivencia.

Producto: →

- Cronograma de actividades elaborado para el proceso de cosecha y post cosecha.
- Producto cosechado.
- Registros de datos de producción.

Nota: Los productos los obtiene de acuerdo con los sistemas de producción los requerimientos del mercado y buenas prácticas asociadas.

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas⁴

- ✓ Emplea tecnología requerida para el desempeño de las competencias en la producción agrícola.
- ✓ Utiliza herramientas de ofimática en el desempeño de sus tareas.
- ✓ Redacta informes técnicos, atendiendo las normas de redacción y ortografía del idioma oficial.
- ✓ Calcula costos asociados a la producción agrícola.
- ✓ Aplica principios de comercialización de productos.
- ✓ Realiza acciones que favorezcan la mejora continua y el logro de objetivos establecidos por la organización.
- ✓ Cumple con la normativa de ambiente y salud ocupacional.
- ✓ Evidencia comunicación asertiva y trabajo en equipo.
- ✓ Mantiene el orden y limpieza en el área de trabajo requerido para iniciar otro proceso productivo.

En relación con la adquisición de una lengua extranjera (inglés) y la aplicación en la cualificación “0811-01-01-2-01 Producción Agrícola” la persona:

Nivel Participante

Comprensión de Lectura:

- Comprende material escrito, informativo, descripciones y textos muy breves y sencillos, leyendo frase por frase, captando nombres, palabras y frases básicas y corrientes, y volviendo a leer cuando lo necesita.

⁴ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. En este apartado se incluyen los resultados de aprendizaje de una lengua extranjera. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

IV. Contexto laboral

16

Condiciones del contexto laboral:

- Trabajar en posiciones incómodas y de pie por tiempos prolongados.
- Levantar y manipular objetos pesados.
- Trabajar en entornos protegidos y a la intemperie.
- Trabajar en ambientes expuestos a sustancias químicas peligrosas.
- Trabajar en ambientes expuestos a agentes infecciosos o parasitarios.

17

Ámbito de aplicación de la cualificación:

- Pequeñas, medianas y grandes empresas de producción agrícola en todo el territorio nacional

18

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- COCR-2011/ 6111 Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos
- COCR-2011/ 6112 Agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos
- COCR-2011/ 6113 Agricultores y trabajadores calificados de huertas, invernaderos, viveros y jardines
- COCR-2011/ 6114 Agricultores y trabajadores calificados de cultivos mixtos
- COCR-2011/ 6130 Productores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias mixtas cuya producción se destina al mercado
- COCR-2011/ 6310 Trabajadores agrícolas de subsistencia
- COCR-2011/ 6330 Trabajadores agropecuarios de subsistencia
- COCR-2011/ 9211 Peones de explotaciones agrícolas
- COCR-2011/ 9213 Peones de explotaciones de cultivos mixtos y ganaderos
- COCR-2011/ 9214 Peones de jardinería

19

Estándares de Cualificación vinculados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- 0811-01-01-3-01 Producción Agrícola – Pecuaria
- 0811-01-01-4-01 Producción Agrícola – Pecuaria

20

Estándares de Cualificación Internacionales relacionados:

Conocer México:

- EC0068 Nivel 1. Cosecha de Hortalizas.
- EC 0197 Cosecha de Caña. Conocer, México.
- EC0272 Cosecha de Café. Conocer, México.
- EC0275 Inspección calidad semilla en campo. Conocer, México.
- EC0316 Identificación variedades vegetales. Conocer, México.
- EC0438 Aplicación del buen uso y manejo de agroquímicos sección campo. Conocer, México.
- EC0456 Cosecha de flor de corte. Conocer, México.
- EC0481 Cosecha de berries. Conocer, México.
- EC0557 Promoción del desarrollo rural sustentable de la agricultura familiar. Conocer, México.
- EC0595 Manejo de agricultura protegida para pequeños productores. Conocer, México.
- EC0596 Manejo de buenas prácticas en postcosecha de frutas. Conocer, México Conocer.
- EC0597 Manejo de cultivos hortícolas en agricultura protegida. Conocer, México.
- EC0598 Manejo del riego tecnificado en campo abierto. Conocer, México.
- EC0599 Producción de granos. Conocer, México.
- EC0794 Producción de plantas de café en vivero. Conocer, México.

INCUAL:

- AGAG163_1 Actividades básicas en agricultura. INCUAL, España
- AGAG164_1 Actividades auxiliares en viveros, jardinería y centros de jardinería. INCUAL, España
- EC0068 Nivel 1. Cosecha de Hortalizas

Producción Agrícola

0811-01-01-2-01

23

V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Producción Agrícola 0811-01-1-2-01	TÉCNICO 2
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Implementar sistemas de producción agrícola de interés comercial, por medio de tecnologías y prácticas sostenibles; durante el desempeño de sus labores es responsable sobre las tareas asignadas y trabaja bajo supervisión, se relaciona de forma respetuosa con el equipo de trabajo y mantiene una comunicación asertiva, para lo cual hace uso de los medios y canales establecidos por la organización, propiciando un ambiente de sana convivencia.

VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Almácigo:** es el sitio en el que se siembran semillas para su posterior trasplante.
- **Amarre:** es la acción de sostener las plantas mediante el uso de cordeles con la finalidad de favorecer el crecimiento de las plantas, evitando que estas, por efecto del peso del follaje y de los frutos peguen directamente con el suelo y se favorezca la pudrición de la planta y de los frutos.
- **Arvenses:** son especies vegetales que conviven con los cultivos, gran proporción de estas plantas interfieren con los cultivos, afectando los rendimientos. Sin embargo, otro número considerable de ellas posee características que las distinguen como especies útiles.
- **Buenas prácticas agrícolas (BPA):** son un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción, procesamiento y transporte de alimentos, orientadas a cuidar la salud humana, proteger al medio ambiente y mejorar las condiciones de los trabajadores y su familia.
- **Condiciones agroecológicas:** es el conjunto de características y factores manejables, para establecer las condiciones óptimas de desarrollo de un cultivo. Las cuales dependen de las características propias de los cultivos (necesidades de nutrientes, requerimientos hídricos), tipos de suelo, clima (temperatura, humedad relativa, precipitaciones).
- **Deshijar:** es la acción que involucra la eliminación de aquellos hijos de las plantas que crecen a partir de la planta madre, con la finalidad de lograr un mejor desarrollo de la misma.
- **Deshojar:** es la acción de eliminar las hojas, especialmente las hojas bajas para reducir problema de enfermedades.
- **Entutorado:** es un conjunto de técnicas agrícolas destinadas a dar soporte al crecimiento de determinadas plantas o variedades de las mismas. Consiste en crear una estructura para guiar sus tallos y facilitar a la planta el sostén de las flores o frutos.
- **Etapas fenológicas:** son cambios morfológicos y fisiológicos que experimentan las plantas, algunos de estos cambios son externos y visibles, ejemplo la floración y fructificación.
- **Prácticas agro conservacionistas:** Son todas aquellas prácticas culturales y agronómicas que tienen como finalidad disminuir la erosión de los suelos, evitando su deterioro con el fin de que los suelos conserven su fertilidad por el máximo tiempo posible.
- **Programa fitosanitario:** es la combinación de prácticas culturales, acompañados de una correcta selección y oportuna aplicación de productos generalmente químicos, que en su conjunto contribuyen a prevenir y/o controlar las plagas, enfermedades y arvenses.
- **Raleo:** es la acción de eliminar las plantas que han nacido muy juntas, para favorecer un mejor desarrollo de las plantas y que haya mayor aprovechamiento de la luz, el agua y los nutrimentos.
- **Reproducción de plantas:** es el proceso físico mecánico que permite la creación de nuevos organismos vegetales, siendo una propiedad común de todas las plantas. Las modalidades

Producción Agrícola

0811-01-01-2-01

25

básicas de reproducción se agrupan en dos tipos, que reciben los nombres de reproducción sexual y reproducción asexual.

- **Sistemas de producción agrícola:** es un ecosistema que cambia, maneja y administra el hombre con el fin de producir bienes que le son útiles.

Sustrato: es cualquier medio que se utilice para cultivar plantas en recipientes, cuyo propósito es brindar anclaje y soporte a la planta. Los sustratos se pueden dividir por su origen en: sustratos de origen orgánico.

Para más información
haga clic aquí 

www.cualificaciones.cr

Volver al
INICIO

 Retrocede

Volver al ÍNDICE